



**DOCUMENTO ELABORADO EN
VERSION PÚBLICA ART. 30 LAIP**

**SE HAN ELIMINADO LOS DATOS
PERSONALES**



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

19 de octubre de 2010

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de SEGREGACION SIMPLE, con número de transacción 102010003522 encontrando que estos presentan CORRECCIONES: Según inspección de campo no fue posible determinar si las parcelas a segregar representa la realidad física, debido a que los mojones del 11 al 17 no están identificados, por lo que en esta ocasión le rogamos favor nos presente correcciones o amplíen la información ya presentada a fin de darle seguimiento a su solicitud de Revisión de Planos.

Al respecto, se le proporcionará en la oficina del CNR una impresión sin escala donde se detallan las incongruencias encontradas.

Atentamente,

El infrascrito Jefe de la Oficina Departamental de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y Del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en San Vicente.

CERTIFICO: Que las Fotocopias que anteceden son conforme y fiel a sus originales con la que se confronto y que consta en dos hojas escritas únicamente al frente, habiendo dejado en blanco el vuelto de las dos primeras hojas la persona que suscribió el documento en aquel entonces.- Utilizando en este acto el frente de la primera hoja para la presente. Documento que tuve a la vista. En la ciudad de San Vicente, a los dos días del mes de Marzo del dos mil quince.

[Redacted signature area]

Técnico de Mapeo



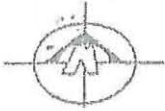
Arq. Aldo Montecinos

Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral

[Redacted signature area]

Técnico de Campo

Nota: Se delega presentar las correcciones en un periodo no mayor de 30 días hábiles, a partir de la fecha de turno de la misma, si son presentadas después del periodo establecido serán ingresadas como proceso inicial



INMUEBLE GENERAL

MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	18.24	N89° 19.00' 0"E
2	22.02	S33° 16.00' 29"E
3	22.52	S32° 57.00' 39"E
4	4.79	S69° 17.00' 29"O
5	6.19	S31° 41.00' 30"O
6	13.90	S4° 14.00' 5"O
7	15.18	S2° 10.00' 51"O
8	7.66	S42° 23.00' 17"O
9	13.69	S49° 55.00' 27"O
10	19.45	N63° 17.00' 48"O
11	8.22	N1° 15.00' 20"O
12	20.14	N5° 54.00' 51"O
13	6.65	N4° 7.00' 28"O
14	13.74	N4° 10.00' 17"O
15	1.61	N2° 36.00' 57"E
16	13.30	N2° 50.00' 42"E
17	15.59	N10° 24.00' 29"E

Area : 2820.69m2

PORCION 1

MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	18.24	N89° 19.00' 0"E
2	12.81	S33° 16.00' 29"E
3	33.98	S57° 46.00' 7"O
4	13.30	N2° 50.00' 42"E
5	15.59	N10° 24.00' 29"E

Area : 491.80m2

PORCION 2

MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	33.98	N57° 46.00' 7"E
2	9.21	S33° 16.00' 29"E
3	3.40	S32° 57.00' 39"E
4	41.58	S56° 36.00' 49"O
5	13.74	N4° 10.00' 17"O
6	1.61	N2° 36.00' 57"E

Area : 491.98m2

PORCION 3

MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	41.58	N56° 36.00' 49"O
2	11.0	S32° 57.00' 39"E
3	47.43	S56° 47.00' 13"O
4	5.81	N5° 54.00' 51"O
5	6.65	N4° 7.00' 28"O

Area : 491.50m2

JUAN DE DIOS GARCIA

PORCION 1
491.80 m2

PORCION 2
491.98 m2

PORCION 3
491.60 m2

NO EXISTEN MOJONES
DEFINIDOS DEL 11 AL 17

RESTO

ANTIGUA CARRETERA PANAMERICANA

QUEBRADA DE INVIERNO

CAMINO VECINAL



Transaccion: 102010003522
 Servicio: SEGREGACION SIMPLE
 Proprietarios: [REDACTED]
 Inscripción: 70042415-00000
 Dirección: [REDACTED]

UNIDAD DE REVISION DE PROYECTOS
 REVISION TECNICA REALIZADA POR: [REDACTED] OFICINA DEPARTAMENTAL CABAÑAS SAN VICENTE
 400. ALDO MONTECINO
 [REDACTED] DIGCN

OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL DEPARTAMENTAL DEL SAN VICENTE 19/10/10
 DEPARTAMENTO SAN VICENTE
 MUNICIPIO [REDACTED]
 MAPA CATASTRAL 46102000
 PARCELA 124/2

INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
 DERECHOS RESERVADOS
 PLANO EN ESCALA

